

## NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación del Hecho relevante n. 282577 de 15 de octubre de 2019, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Tras la celebración de su encuentro estratégico anual con el Comité de dirección los días 15 y 16 de junio en el campus corporativo de Puente Nuevo, el Consejo de Administración de Naturgy ha reafirmado su **compromiso con la excelencia en gobierno corporativo** y con **impulsar una nueva fase de crecimiento** rentable y sostenible, manteniendo la disciplina financiera que ha caracterizado a la compañía. A tal efecto ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Ha modificado el Reglamento del Consejo de administración y de sus Comisiones suprimiendo el esquema de mayorías reforzadas vigente desde 2016. A partir de ahora las decisiones se tomarán de nuevo por mayoría ordinaria.

El nuevo texto del Reglamento del Consejo con todas las modificaciones se puede consultar en la página web de la compañía.

2. Ha tomado razón de las renunciaciones de los consejeros dominicales Javier de Jaime, Marta Martínez y Jose Antonio Torre de Silva, una vez Rioja SARL (CVC) ha vendido la totalidad de su participación en la compañía.

El Consejo les ha agradecido el tiempo dedicado a la compañía estos últimos años y sus valiosas aportaciones en las sesiones del mismo.

3. Ha tomado razón de la renuncia del consejero dominical D. Nicolás Villén, a quien le ha agradecido su dedicación y contribución durante este tiempo. Asimismo, ha recibido la propuesta de IFM para que sea designada en su sustitución D<sup>a</sup> Anke Groth, a quien ha nombrado consejera por cooptación con el informe favorable de la Comisión de nombramientos y remuneraciones.

La Sra. Groth, de nacionalidad alemana, es economista por la universidad de Dortmund, ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el grupo energético alemán E.ON en distintas posiciones, habiendo pertenecido también a su Comité de Supervisión (equivalente a su Consejo de administración). La Sra

Groth es actualmente miembro no ejecutivo de los consejos de administración de DKV Mobility Group SE y Mondi plc.

4. Ha decidido designar por cooptación a D. Enrico Letta como consejero independiente a propuesta de la Comisión de nombramientos y remuneraciones. Enrico Letta combina máxima experiencia institucional, una carrera académica sólida y un profundo conocimiento de la UE. Es licenciado en Ciencias Políticas y doctor en Derecho europeo por la universidad de Pisa, y es un especialista en integración europea, política económica y gobernanza internacional. Ha sido primer ministro de Italia, ministro de industria y Eurodiputado. Actualmente es presidente del Instituto Jaques Delors y decano de IE School of Politics, Economics and Global Affairs en Madrid. Previamente fue decano de la Paris School of International Affairs.

5. Finalmente, el Consejo ha decidido organizar los trabajos de las Comisiones del Consejo de acuerdo con el siguiente nuevo esquema, y con los siguientes miembros:

Comisión de nombramientos, retribuciones y gobernanza: Lars Bespolka, Isabel Gabarró, Claudi Santiago y Pedro Sáinz de Baranda.

Comisión de auditoría y sostenibilidad: Isabel Estapé, Anke Groth, Helena Herrero, Pedro Sáinz de Baranda y Claudi Santiago

Comisión de proyectos de inversión: Ramon Adell, Helena Herrero, Enrico Letta, Pedro Sáinz de Baranda y Jaime Siles

Madrid, a 18 de junio de 2026